



Memorando Nro. UNEMI-R-2015-0553-MEM

Milagro, 28 de mayo de 2015

**PARA:** Sra. Mgs. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo  
**Vicerrectora Académica e Investigación**

**ASUNTO:** Aplicación de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a las recomendaciones dadas en el *Examen Especial a Ingresos y Gastos en la Universidad Estatal de Milagro, por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2009 y el 30 de junio de 2014*; en base a lo estipulado en el Art. 92 de la Ley Orgánica de Contraloría General del Estado, dispongo a ustedes coordinar en la elaboración del Reglamento Interno para pago de horas extras, en observancia a la siguiente recomendación:

**Honorarios por servicios profesionales de docentes**

**Al Vicerrector Académico**

**Recomendación N° 12:** Dispondrá al Vicerrector Académico, que conjuntamente con las diferentes Unidades Académicas se planifique con la debida anticipación las necesidades del personal docente necesario para la ejecución de los programas académicos; los mismos que una vez aprobados deben ser puestos en conocimiento al área de Talento Humano, para que los contratos por estos servicios sean suscritos oportunamente.

Esta recomendación será objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Jorge Fabricio Guevara Viejo  
**RECTOR**

Anexos:

- Auditoria\_Parte1.pdf
- Auditoria\_Parte2.pdf



**Memorando Nro. UNEMI-R-2015-0553-MEM**

**Milagro, 28 de mayo de 2015**

bf



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

## Informe Técnico Institucional

**INFORME**  
**ITI- UNEMI-UATH-**  
**DRG-2015-011**

EVIDENCIAS POA  
 JUNIO DE 2015

[

<b>OBJETIVO DEL ESTUDIO:</b>	PRESENTAR EVIDENCIAS POA – JUNIO 2015	<b>FECHA:</b>
<b>SOLICITADO POR:</b>	ING. MIGUEL YUQUI KETIL- DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	[25/[06]/[2015]
<b>ELABORADO POR:</b>	CPA. DEIDAMA RENDÓN GARCÍA – ANALISTA DE TALENTO HUMANO TALENTO HUMANO-ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO	<b>HORA:</b> [14:00 – 16:MM]

<b>ASUNTO:</b>	ATENDER REQUERIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015-
<b>ALCANCE:</b>	NIVEL GOBERNANTE, NIVEL DE ASESORÍA, NIVEL OPERATIVO Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
<b>ANTECEDENTES:</b>	<p>Con RESOLUCIÓN OCAS-SO-09062015-Nº8, realizada el 9 de Junio de 2014, el Órgano Colegiado Académico Superior aprueba el Informe UATH-en relación al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014-2017 y el Plan de Mejoras 2014-2015 aprobados por el CEAACES.</p> <p>Que, de acuerdo al plan operativo anual 2015 de la Universidad Estatal de Milagro que es consecuencia de la desagregación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014-2017 el mismo que tiene relación directa con el Plan de Mejoras 2014-2015 aprobado por la CEAACES están considerado los siguientes objetivos responsabilidad del área de Administración de Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Subsistema de Planificación de talento Humano</li> <li>• Implementar el Subsistema de Clasificación de Puestos</li> <li>• Implementar el Subsistema de Selección de personal</li> </ul> <p>Que, en oficio UNEMI-PEI-2014-285 de fecha 24 de noviembre del 2014, el Director de Planificación y Evaluación Institucional dio a conocer el Plan Operativo Anual del Departamento de Talento Humano para el año 2015</p> <p>Que, en acta de control administrativo número SGV-PEI-024-2015 de fecha 02 de abril del 2015 se legalizo actualización del Plan Operativo Anual 2015 de la Unidad de Talento Humano</p>
<b>MARCO JURÍDICO REFERENCIAL:</b>	<p style="text-align: center;"><b>LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO</b></p> <p>Art. 55.- Del subsistema de planificación del talento humano.- Es el conjunto de normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa correspondiente.</p> <p>Art. 56.- De la planificación institucional del talento humano.- Las Unidades de Administración del Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados.</p> <p>Las Unidades de Administración del Talento Humano de las Entidades del Sector Público, enviarán al Ministerio de Relaciones Laborales, la planificación institucional del talento humano para el año siguiente para su aprobación, la cual se presentará treinta días posteriores a la expedición de las Directrices Presupuestarias para la Proforma Presupuestaria del año correspondiente</p> <p>Art. 57.- De la creación de puestos.- El Ministerio de Relaciones Laborales aprobará la creación de puestos a solicitud de la máxima autoridad de las instituciones del sector público determinadas en el artículo 3 de esta ley, a la cual se deberá adjuntar el informe de las unidades de administración de talento humano, previo el dictamen favorable del Ministerio de Finanzas en los casos en que se afecte la masa salarial o no se cuente con los recursos necesarios.</p> <p>Art. 58.- De los contratos de servicios ocasionales.- La suscripción de contratos de servicios ocasionales será autorizada por la autoridad nominadora, para satisfacer necesidades institucionales, previo el informe de la unidad de administración del talento humano, siempre que <b>exista la partida presupuestaria</b> y disponibilidad de los recursos económicos para <b>este fin</b>.</p> <p>La contratación de personal ocasional no podrá sobrepasar el veinte por ciento de la totalidad del personal de la entidad contratante; en caso de que se superare dicho porcentaje deberá contarse con la autorización previa del Ministerio de Relaciones Laborales, estos contratos no podrán exceder de doce meses de duración o hasta que culmine el tiempo restante del ejercicio fiscal en curso. Se exceptúa de</p>



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

## Informe Técnico Institucional

este porcentaje a aquellas instituciones u organismos de reciente creación que deban incorporar personal bajo esta modalidad, hasta que se realicen los correspondientes concursos de selección de méritos y oposición y en el caso de puestos que correspondan a proyectos de inversión o comprendidos en la escala del nivel jerárquico superior. Por su naturaleza, este tipo de contratos no generan estabilidad.

Art. 59.- Convenios o contratos de pasantías y prácticas.- Las instituciones del sector público podrán celebrar convenios o contratos de pasantías con estudiantes de institutos, universidades y escuelas politécnicas, respetando la equidad y paridad de género, discapacidad y la interculturalidad, así mismo, las instituciones del Estado podrán celebrar convenios de práctica con los establecimientos de educación secundaria

Art. 60.- De la supresión de puestos.- El proceso de supresión de puestos procederá de acuerdo a razones técnicas, funcionales y económicas de los organismos y dependencias estatales. Se realizará con la intervención de los Ministerios de Relaciones Laborales, de Finanzas; y, la institución o entidad objeto de la supresión de puestos, para las entidades del Gobierno Central.

Art. 61.- Del Subsistema de clasificación de puestos.- El subsistema de clasificación de puestos del servicio público es el conjunto de normas estandarizadas para analizar, describir, valorar y clasificar los puestos en todas las entidades, instituciones, organismos o personas jurídicas de las señaladas en el Artículo 3 de esta Ley.

Art. 62.- Obligatoriedad del subsistema de clasificación.- El Ministerio de Relaciones Laborales, diseñará el subsistema de clasificación de puestos del servicio público, sus reformas y vigilará su cumplimiento. Será de uso obligatorio en todo nombramiento, contrato ocasional, ascenso, promoción, traslado, rol de pago y demás movimientos de personal. La elaboración de los presupuestos de gastos de personal se sujetará al sistema de clasificación vigente, en coordinación con la unidad de Administración de talento humano de la entidad.

Art. 63.- Del subsistema de selección de personal.- Es el conjunto de normas, políticas, métodos y procedimientos, tendientes a evaluar competitivamente la idoneidad de las y los aspirantes que reúnan los requerimientos establecidos para el puesto a ser ocupado, garantizando la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión de las personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria

### **NORMA TECNICA SUBSISTEMA DE PLANIFICACION RECURSOS HUMANOS SENRES**

#### **CAPITULO II DE LA PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS**

Art. 7.- Del Control de la Gestión de las Unidades o Procesos.- Los responsables de las unidades o procesos institucionales con el asesoramiento de la UARHS, realizarán el monitoreo, supervisión y evaluación permanente al cumplimiento de objetivos, productos y metas establecidos en el Plan Operativo Anual POA, programas y proyectos institucionales. Igualmente, les corresponde medir los niveles de rendimiento de los servidores en el desempeño de cada puesto de trabajo, a fin de determinar su grado de contribución al logro de los objetivos de las unidades y procesos de los cuales forman parte.

Art. 8.- Del Informe de la Gestión de las Unidades o Procesos.- Las UARHS, presentarán semestralmente a la autoridad nominadora el informe sobre los resultados de la gestión organizacional; así como de procesos de reestructuración institucional, traslados, trasposos, cambios administrativos, creaciones de puestos, contratos, supresión de puestos, licencia y comisiones de servicios con o sin remuneración, que la institución requiera ejecutar para optimizar los recursos humanos.

La Constitución de la República del Ecuador que en su artículo 280 establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado así como la inversión y asignación de recursos y que la observancia de esta norma es de carácter obligatorio para todo el sector público.

En base a las disposiciones legales antes descritas y la normativa presupuestaria vigente las instituciones de Educación Superior están llamadas a presentar información económica sobre el manejo de los recursos públicos que le son asignados con el fin de demostrar la transparencia de su gestión y los logros que se van alcanzando con el transcurso del tiempo para lo cual se detalla información según el siguiente esquema.

#### **Norma Técnica del Subsistema de Planificación del Talento Humano**

**Art. 16.- De la Plantilla de Talento Humano.-** Es el número de servidores públicos requeridos por cada unidad o proceso interno que integran la estructura orgánica institucional para el logro de sus productos o servicios, la que será elaborada de acuerdo a la presente norma técnica y cuyos resultados permitirá establecer la línea base de la Planificación del Talento Humano institucional a la fecha de la emisión de la misma. No se podrá realizar o celebrar ningún movimiento del personal, contrato de servicios ocasionales, habilitación de partida vacante, creación de puesto, desvinculación o supresión de puesto no fundamentada en la misma.

#### **NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR**



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

## Informe Técnico Institucional

### PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS

#### 200 AMBIENTE DE CONTROL

**200-02** Administración estratégica Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de Planificación.

#### DETALLE/CUERPO/CONTENIDO:

Bajo esta premisa siempre será técnico analizar antes de planificar las acciones que se van a ejecutar para el cumplimiento de los objetivos operativos de las Unidades departamentales así como será técnico analizar antes de planificar un distributivo en relación al Talento Humano ascenso, cambios de dedicación, re categorización, creaciones, jubilaciones, renunciaciones, contrataciones y otros que se necesitaran con la finalidad de poder proyectar en el periodo posterior el recurso financiero necesario para cubrir necesidades fijas y eventuales ya sean estas originada por requerimientos internos o externos.

Que, en cumplimiento a la rendición de cuenta del POA 2015 correspondiente al mes de junio del 2015 en cuanto a las acciones a ejecutadas por la Unidad de Talento Humano, el equipo técnico responsable del objetivo operativo Implementar el Subsistema de Planificación del Talento Humano está llevando a cabo la ejecución del Cronograma de reuniones de trabajo con autoridades Académicas y Administrativas y detección de necesidades de Talento Humano, cronograma aprobado por el Señor Rector, el mismo que fue socializado a los líderes de Facultades Académicas y Departamentales.

Mediante Memorando Nro. UNEMI-UATH-2015-0869-MEM el Director de Talento Humano puso en conocimiento del Señor Rector Cronograma de trabajo a fin de ser aprobado por la máxima autoridad.

Mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2015-0607-MEM de fecha 10 de junio de 2015, el Señor Rector socializa el cronograma de reuniones a los líderes de Facultades Académicas y Departamentales *"el propósito; dar acompañamiento por parte de la Unidad de Talento Humano en sus áreas respectivas, permitiendo dotar a las unidades Académicas – Administrativas del Talento Humano necesario para generar producto y servicio de demanda Interna y Externa en función de la Estructura Institucional"*.

Mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2015-0651-MEM de fecha 19 de junio de 2015 la Rectora (s) MSC. Jessenia Cárdenas Cobos, solicita a los Decanos y Subdecanos de Facultades *"atender y entregar toda la información requerida que está siendo solicitada por parte de la citada unidad en aplicación de la LOSEP y que nos permita estructurar la "PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO" de cada una de sus áreas y a nivel Institucional. Acciones que tienen alcance con los docentes de las Unidades Académicas"*.

De las 26 Unidades Académicas y Administrativas sean realizado reuniones de trabajo de acuerdo al cronograma con 19, quedando pendiente 7 Departamentos: Rectorado, Vicerrectorado Administrativo, TICS, Obras Universitarias, Asesoría Jurídica, Relaciones Internacionales, Biblioteca, cabe indicar que Rectorado, Vicerrectorado Administrativo, Biblioteca y Relaciones Internacionales debido a que los líderes estuvieron fuera del país por estudios de cuarto nivel y capacitaciones se justifica lo antes referenciado por lo que esta Unidad reprogramado para este mes las reuniones personalizadas.

#### Cumplimiento de cronograma:

FACULTADES ACADÉMICAS Y UNIDADES DEPARTAMENTALES PROGRAMADAS	26
REUNIONES EJECUTADAS	19
FALTA POR REUNIRSE	7
TOTAL	26





# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

## Informe Técnico Institucional

El equipo de trabajo asignado a intervenir en el proceso de elaboración de la Planificación de Talento Humano brinda seguimiento y soporte en caso de así requerirlo en la elaboración de la Planificación de Talento Humano por parte de las Unidades Académicas y Departamentos Administrativos.

La Unidad Semipresencial a la presente fecha ha presentado un borrador de la plantilla de planificación la misma que está siendo revisada para su posterior legalización.

Que debido a la necesidad de contar con determinada información la Unidad de Talento Humano a través del Rectorado de la Institución solicitó a todo el personal de la UNEMI actualización de datos, así como también la entrega de resumen detallado de aportaciones, a fin de facilitar el llenado de la matriz.

Que, la Planificación de Talento Humano una vez elaborada debe ser elevada al sistema del Ministerio de Finanzas hasta el mes de septiembre de cada año lo mismo que puede ser verificado por el Departamento de Planificación así como también su respectiva ejecución de manera mensual y anual.

### PLAN DE ACCIÓN:

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p><b>CONCLUSIONES:</b></p>	<p>Que, se ha realizado acompañamiento a 17 líderes de Facultades Académicas y Unidades Departamentales, quedando pendiente 7. Cuatro de ellas debido a que sus líderes departamentales se encontraban fuera del país en estudios doctorales y capacitaciones</p> <p>Que, en el seguimiento que se está realizado en cuanto al avance de entrega de información de las unidades académicas y administrativas, se encuentran las siguientes:</p> <p>Facultad Ciencias de la Salud.            Facultad Semipresencial            Facultad Ciencias de la Ingeniería            Facultad Ciencias de la Educación            Admisión y Nivelación            Unidad Administrativa de Talento Humano            Instituto de Postgrado            Bienestar Estudiantil            Unidad de Talento Humano</p> <p>Cabe indicar que por entrega de información de manera urgente al CEAACES por las unidades académicas y administrativas, ha existido retraso en la presentación de información para la elaboración de la planificación de Talento Humano.</p> <p>Que, esta Unidad tiene a través de actas soportadas el acompañamiento que se esta realizando con cada una de las Unidades académicas y administrativas de la institución para la elaboración de la planificación de Talento humano</p>	
<p><b>RECOMENDACIONES:</b></p>	<p>Se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que por parte de las máximas autoridades recordatorio a los líderes de aquellas Unidades Departamentales con los cuales el equipo de trabajo designado por Talento humano no se ha podido reunir en virtud de ser un tema de importancia alta.</li> <li>• Se sugiere que por parte de las máximas autoridades se insista en la entrega de los insumos (informes técnicos) de las Facultades y Unidades Administrativas, información necesaria para la elaboración de la Planificación de Talento Humano 2016, la misma que servirá para realizar la proforma presupuestaria 2016.</li> <li>• Que las consideraciones y conclusiones del presente informe, son puntos de vistas sujetas a mejores criterios con tal de cumplir los objetivos estratégicos en beneficio de la Institución, de las Unidades Organizacionales; y, que el punto de vista técnico emitido de esta Unidad Organizacional va en esa prioridad.</li> </ul>	
<p><b>ANEXOS:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorando Nro. UNEMI-R-2015-0607-MEM</li> <li>• Memorando Nro. UNEMI-UATH-2015-0869-MEM</li> <li>• Memorando Nro. UNEMI-R-2015-0651-MEM</li> <li>• Cronograma</li> <li>• Actas de visitas firmadas S/N con Fechas: 9 de Junio 2015 reunión en Unidad de Difusión y Eventos Culturales</li> </ul>	



## UNIVERSIDAD ESTADAL DE MILAGRO

### Informe Técnico Institucional

	<p>9 de Junio 2015 reunión en Unidad de Bienestar Estudiantil          9 de Junio 2015 reunión en Unidad de Admisión y Nivelación          11 de Junio 2015 reunión Facultad Ciencias de la Salud          11 de Junio 2015 reunión Facultad Ciencias de la Ingeniería          11 de Junio 2015 reunión Facultad Ciencias de la Educación y la Comunicación          12 de Junio 2015 reunión Departamento de Idiomas          12 de Junio 2015 reunión Instituto de Postgrado y Educación Continua          15 de Junio 2015 reunión Facultad de Educación Ciencias Administrativas          15 de Junio 2015 reunión Departamento Administrativo          15 de Junio 2015 reunión Departamento de Investigación          16 de Junio 2015 reunión Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia          17 de Junio 2015 reunión Departamento de Extensión Universitaria          17 de Junio 2015 reunión Sala de Rectorado con Vicerrectorado Académica y de Investigación          18 de Junio 2015 reunión Departamento Financiero          22 de Junio 2015 reunión Departamento Secretaria General          24 de Junio 2015 reunión Departamento de Talento Humano          25 de Junio 2015 reunión Departamento de Relaciones Publicas          29 de Junio 2015 reunión departamento Recursos Humanos con Director de Planificación y Evaluación Institucional</p>	
RESPONSABILIDADES	NOMBRES / CARGOS	FIRMAS
ELABORADO POR:	CPA. DEIDAMA RENDÓN GARCÍA ANALISTA DE TALENTO HUMANO	
	ING. JOANA SANTAMARIA JACOME ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	ING. CARMEN ORTEGA DOLZ ANALISTA DE TALENTO HUMANO	
REVISADO POR:	ING. GINA ACOSTA NUÑEZ EXPERTO DE RECURSOS HUMANOS	
APROBADO POR:	ING. GUILLERMO MEDINA ACURIA DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	





**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

**Milagro, 24 de Junio del 2015**

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	24 de Junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	09:00 hasta 10:10
<b>Lugar de reunión:</b>	Departamento de Talento Humano

**Equipo Responsable:**

<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Gina Acosta Nuñez	Experto de Talento Humano
Ing. Joanna Santamaría Jácome	Analista de Desarrollo Institucional
Cpa. Deidama Rendón	Analista de Talento Humano
Ing. Carmen Ortega Dolz	Analista de Talento Humano

**Participantes Responsables:**

<b>Participantes:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Mae. Gina Acosta Nuñez	Experta de Talento Humano

**CONTENIDO A REVISAR:**

1. Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
MAE. GINA ACOSTA NUÑEZ  
EXPERTA DE TALENTO HUMANO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	3 de 20





**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

**Milagro, 25 de Junio del 2015**

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	25 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	12:00hasta 12:35
<b>Lugar de reunión:</b>	Departamento de Relaciones Públicas

**Equipo Responsable:**

<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Talento Humano
Ing. Joanna Santamaría Jácome	Analista de Desarrollo Institucional
Cpa. Deidama Rendón	Analista de Talento Humano
Ing. Carmen Ortega Dolz	Analista de Talento Humano

**Participantes Responsables:**

<b>Participantes:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Lcdo. Byron Piedra Arévalo	Director de Relaciones Públicas

**CONTENIDO A REVISAR:**

1. Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
LCDO. BYRON PIEDRA ARÉVALO  
DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	2 de 20





# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

**Milagro, 22 de Junio del 2015**

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	22 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	15:35 hasta 15:50
<b>Lugar de reunión:</b>	Departamento Secretaria General

**Equipo Responsable:**

<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Talento Humano
Ing. Joanna Santamaría Jácome	Analista de Desarrollo Institucional
Cpa. Deidama Rendón	Analista de Talento Humano
Ing. Carmen Ortega Dolz	Analista de Talento Humano

**Participantes Responsables:**

<b>Participantes:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Lcda. Diana Pincay Cantillo	Secretaria General (E)

**CONTENIDO A REVISAR:**

1. Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Atentamente,

LCDA. DIANA PINCAY CANTILLO  
SECRETARIA GENERAL (E)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	1 de 17





## UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

**Milagro, 18 de Junio del 2015**

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	18 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	09:10 hasta 10:18
<b>Lugar de reunión:</b>	Departamento Financiero

### Equipo Responsable:

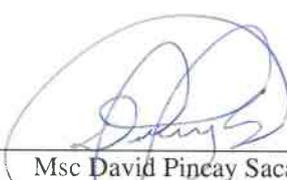
<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Talento Humano
Ing. Joanna Santamaría Jácome	Analista de Desarrollo Institucional
Cpa. Deidama Rendón	Analista de Talento Humano
Ing. Carmen Ortega Dolz	Analista de Talento Humano

### CONTENIDO A REVISAR:

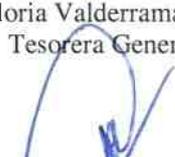
1. Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Participantes,

  
Msc David Pincay Sacan  
Director Financiero

  
Ing. William Castro Apolo  
Experto de Presupuesto

  
Msc. Gloria Valderrama Barragán  
Tesorera General

  
Ing. Melva Zambonino Torres  
Analista de Contabilidad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	1 de 15





# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

Milagro, 17 de Junio del 2015

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	17 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	16h40 hasta 17h36
<b>Lugar de reunión:</b>	Sala de Rectorado

### Equipo Responsable:

Agentes de Cambio:	Áreas de Idoneidad:
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Talento Humano
Ing. Joanna Santamaría Jácome	Analista de Desarrollo Institucional
Cpa. Deidama Rendón	Analista de Talento Humano
Ing. Carmen Ortega Dolz	Analista de Talento Humano

### Participantes Responsables:

Participantes:	Áreas de Idoneidad:
Msc. Jessenia Cárdenas Cobo	Rectora (s)

### CONTENIDO A REVISAR:

1. Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Atentamente,

  
Msc. Jessenia Cárdenas Cobo  
Vicerrectora Académica y de Investigación

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	12 de 14





**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

**Milagro, 17 de Junio del 2015**

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	17 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	10:00 hasta 10: 35
<b>Lugar de reunión:</b>	Departamento de Extensión Universitaria

**Equipo Responsable:**

<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Talento Humano
Ing. Joanna Santamaría Jácome	Analista de Desarrollo Institucional
Cpa. Deidama Rendón	Analista de Talento Humano
Ing. Carmen Ortega Dolz	Analista de Talento Humano

**Participantes Responsables:**

<b>Participantes:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Msc. Astudillo Cobos Alexandra	Directora de Extensión Universitaria

**CONTENIDO A REVISAR:**

1. Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Atentamente,

Msc. Alexandra Astudillo Cobos  
Directora del de Extensión Universitaria

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	10 de 10





**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

**Milagro, 16 de Junio del 2015**

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	16 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	10:10 hasta 11:25
<b>Lugar de reunión:</b>	Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia

**Equipo Responsable:**

<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina A curia	Director. UATH.
Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Talento Humano
Ing. Joanna Santamaría Jácome	Analista de Desarrollo Institucional
Cpa. Deidama Rendón	Analista de Talento Humano
Ing. Carmen Ortega Dolz	Analista de Talento Humano

**Participantes Responsables:**

<b>Participantes:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Msc. Félix Chenche Muñoz	Decano de Semipresencial y a Distancia
Msc. Elvia Valencia Medina	Vicedecana de Semipresencial y a Distancia
Msc. Ninfa Piloza Salavarría	Directora de Carrera de Educación Básica
Msc. Jessica Macías Alvarado	Profesora Ocasional Tiempo Completo

**CONTENIDO A REVISAR:**

1. Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	8 de 11





**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

---

Atentamente,

Decano de Semipresencial y a Distancia

Vicedecana de Carrera Semipresencial y a  
Distancia

Directora de Carrera de Educación Básica

Profesor Ocasional Tiempo Completo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	9 de 11





**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

**Milagro, 15 de Junio del 2015**

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	15 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	10:00 hasta 11:10
<b>Lugar de reunión:</b>	Departamento de Investigación

**Equipo Responsable:**

<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Talento Humano
Ing. Joanna Santamaría Jácome	Analista de Desarrollo Institucional
Cpa. Deidama Rendón	Analista de Talento Humano
Ing. Carmen Ortega Dolz	Analista de Talento Humano

**Participantes Responsables:**

<b>Participantes:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Msc. Richard Ramírez Anormaliza	Director de Investigación
Msc. Rigoberto Zambrano Burgos	Coordinador de Investigación

**CONTENIDO A REVISAR:**

1. Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Atentamente,

MSC. RICHARD RAMIREZ A  
DIRECTOR DE INVESTIGACION

MSC. RIGOBERTO ZAMBRANO BURGOS  
COORDINADOR DE INVESTIGACION

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	1 de 14





**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

**Milagro, 15 de Junio del 2015**

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	22 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	9:50 hasta 10:15
<b>Lugar de reunión:</b>	Departamento Administrativo

**Equipo Responsable:**

<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Talento Humano
Ing. Joanna Santamaría Jácome	Analista de Desarrollo Institucional
Cpa. Deidama Rendón	Analista de Talento Humano
Ing. Carmen Ortega Dolz	Analista de Talento Humano

**Participantes Responsables:**

<b>Participantes:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Econ. Victor Zarate Enríquez	Director Administrativo y de Servicios Generales

**CONTENIDO A REVISAR:**

1. Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Atentamente,

**ECON. VICTOR ZARATE ENRIQUEZ**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	1 de 17





# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

**Milagro, 15 de junio del 2015**

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	15 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	15:18 hasta 16:20
<b>Lugar de reunión:</b>	Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales

### Equipo Responsable:

Agentes de Cambio:	Áreas de Idoneidad:
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Talento Humano
Ing. Joanna Santamaría Jácome	Analista de Desarrollo Institucional
Cpa. Deidama Rendón	Analista de Talento Humano
Ing. Carmen Ortega Dolz	Analista de Talento Humano

### CONTENIDO A REVISAR:

1. Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

### Participantes Responsables

Atentamente,



Msc. Félix Villegas Yagual, MAE.  
DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS  
ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

Msc. Félix Villegas Yagual  
Decano de Ciencias Administrativas y  
Comerciales

Msc. Jaime Andocilla Cabrera  
Vicedecano de Ciencias Administrativas y  
Comerciales

Msc. Ligia Fajardo Vaca  
Directora de la Carrera de Ingeniería Pública  
y Auditoría

Msc. Walter Franco Vera  
Director de la Carrera de Ingeniería Comercial

Msc. Raul Minchala Santander  
Director de la Carrera de Gestión  
Empresarial

Msc. Rosa Robalino Muñiz  
Directora de la Carrera de Ingeniería en  
Marketing

64  
5/22  
19/06/2015

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	4 de 12





# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

**Milagro, 11 de junio del 2015**

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	12 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	11:10 hasta 11:33
<b>Lugar de reunión:</b>	Instituto de Postgrado y Educación Continua

## Equipo Responsable:

<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Talento Humano
Ing. Joanna Santamaría Jácome	Analista de Desarrollo Institucional
Cpa. Deidama Rendón	Analista de Talento Humano
Ing. Carmen Ortega Dolz	Analista de Talento Humano

## Participantes Responsables:

<b>Participantes:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
MSC.Rodolfo Enrique Robles Salguero	DIRECTOR IPEC

## CONTENIDO A REVISAR:

1. Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Atentamente,

Msc. Rodolfo Robles Salguero

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	1 de 5





**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

**Milagro, 12 de junio del 2015**

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	12 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	12:10 hasta 13:00
<b>Lugar de reunión:</b>	Departamento de Idiomas

**Equipo Responsable:**

<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Talento Humano
Ing. Joanna Santamaría Jácome	Analista de Desarrollo Institucional
Cpa. Deidama Rendón	Analista de Talento Humano
Ing. Carmen Ortega Dolz	Analista de Talento Humano

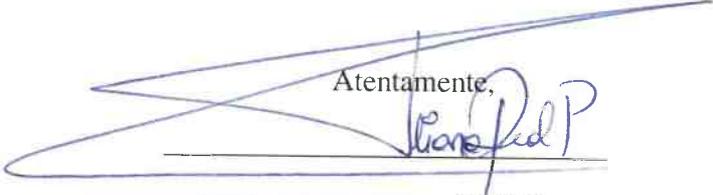
**Participantes Responsables:**

<b>Participantes:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
MSC. Iliana Real Poveda	COORDINADOR DE IDIOMAS

**CONTENIDO A REVISAR:**

13. Planificación de Talento Humano 2016
14. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
15. Formato de Informe Técnico.
16. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Atentamente,  
  
MSC. ILIANA REAL POVEDA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	6 de 7





## UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

### Milagro, 11 de junio del 2015

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	11 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	12:15 hasta 1:05
<b>Lugar de reunión:</b>	Facultad Ciencias de la Educación y la Comunicación

#### Equipo Responsable:

<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Talento Humano
Ing. Joanna Santamaría Jácome	Analista de Desarrollo Institucional
Cpa. Deidama Rendón	Analista de Talento Humano
Ing. Carmen Ortega Dolz	Analista de Talento Humano

#### Participantes Responsables:

<b>Participantes:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Msc. BARRENO SALINAS ZOILA	Decana
Arq. GOMEZ TORRES ROBERTO	Vicedecano
Msc. GUTIERREZ CEDEÑO MARITZA	Directora de Carrera de Educadores de Párvulos
Dra. ROBLES ALTAMIRANO ADRIANA	Directora de Carrera de Educación Básica
MSC.ROSERO CONSTANTE LUIS ARTURO	Director de Comunicación Social
Msc.TOVAR ARCOS GERMANICO RENEE	Director de Diseño Gráfico y Publicidad
Psc.VIERA PICO AMELIA DEL CARMEN	Directora de Carrera de Psicología
Msc.OLIVO SOLIS JONHNY	Directora de Carrera de Pasantías y Prácticas Preprofesionales

#### CONTENIDO A REVISAR:

1. Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	1 de 2





**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

Atentamente,

Decana de Ciencias de la Educación y la  
Comunicación

Vicedecano de Ciencias de la Educación y la  
Comunicación

Directora de Carrera de Educadores de  
Párvulos

Directora de Carrera de Educación Básica

Director de Comunicación Social

Director de Diseño Gráfico y Publicidad

Directora de Carrera de Psicología

Director de Carrera de Pasantías y Prácticas  
Preprofesionales

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	2 de 2





## UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

**Milagro, 11 de junio del 2015**

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	11 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	11:20 hasta 12:10
<b>Lugar de reunión:</b>	Facultad Ciencias de la Ingeniería

### Equipo Responsable:

<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Talento Humano
Ing. Joanna Santamaría Jácome	Analista de Desarrollo Institucional
Cpa. Deidama Rendón	Analista de Talento Humano
Ing. Carmen Ortega Dolz	Analista de Talento Humano

### Participantes Responsables:

<b>Participantes:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Msc. López Bermúdez Ricaurte	Decano de Ciencias de la Ingeniería
Dip. Bucheli Carpio Luis Angel	Director de Carrera de Ingeniería Industrial
Msc. CEDILLO FAJARDO MIGUEL ANGEL	Profesor Ocasional

### CONTENIDO A REVISAR:

5. Planificación de Talento Humano 2016
6. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
7. Formato de Informe Técnico.
8. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	3 de 4





**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

---

Atentamente,

---

Msc. López Bermúdez Ricaurte  
Decano de Ciencias de la Ingeniería

---

Dip. Bucheli Carpio Luis  
Director de Ingeniería Industrial

---

Msc. CEDILLO FAJARDO MIGUEL

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	4 de 4





**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

Milagro, 11 de junio del 2015

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	11 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	09h16 – 11h00.
<b>Lugar de reunión:</b>	Facultad Ciencia de la Salud.

**Equipo Responsable:**

<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Recursos Humanos
Ing. Carmen Ortega	Analista de Recursos Humanos 1
CPA. Deidama Rendón	Analista de Recursos Humanos 1
Ing. Joanna Santamaría	Analista de Recursos Humanos 1

**Participantes Responsables:**

<b>Participantes:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
MSc. Alicia Cercado M.	Decana
Lcda. Elsa Vera	Director de Carrera
Dr. Julio Bermudez	Director de Carrera
Ing. Enrique Fariño	Coordinador Seguimiento a Graduados

**CONTENIDO A REVISAR:**

1. Introducción a la Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Atentamente,

MSc. Alicia Cercado M.  
DIRECTORA  
CIENCIAS DE LA SALUD

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	1 de 1





# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

Milagro, 09 de junio del 2015

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	09 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	10h00 – 10h45.
<b>Lugar de reunión:</b>	Unidad De Admisión y Nivelación

## Equipo Responsable:

<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Talento Humano
Cpa. Deidama Rendón García	Analista de4 Talento Humano

## Participantes Responsables:

<b>Participantes:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Lcda. Jessica Guim Espinoza	Jefe de Admisión (s)

## CONTENIDO A REVISAR:

1. Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Atentamente,

CPA. Deidama Rendón García  
ANALISTA DE TALENTO HUMANO

Lcda. Jessica Guim Espinoza  
JEFE (S) DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	1 de 1





# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

Milagro, 09 de junio del 2015

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	09 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	15H00
<b>Lugar de reunión:</b>	Unidad de Bienestar Estudiantil

### Equipo Responsable:

<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Talento Humano
Ing. Carmen Ortega Dolz	Analista de Talento Humano

### Participantes Responsables:

<b>Participantes:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Lcda. Mónica Zea Vera	Directora de Bienestar Estudiantil

### CONTENIDO A REVISAR:

1. Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Atentamente,

Ing. Carmen Ortega Dolz  
ANALISTA DE TALENTO HUMANO

Lcda. Mónica Zea Vera  
DIRECTORA DE BIENESTAR  
ESTUDIANTIL

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	1 de 1





# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Acta de inducción sobre Planificación de Talento Humano 2016

Milagro, 09 de junio del 2015

<b>Tema:</b>	Planificación de Talento Humano.
<b>Fecha de reunión:</b>	09 de junio de 2015.
<b>Horario de reunión:</b>	14h00 – 15h00.
<b>Lugar de reunión:</b>	Unidad de Difusión y Eventos Culturales.

### Equipo Responsable:

<b>Agentes de Cambio:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Ing. Guillermo Medina Acuria	Director. UATH.
Ing. Ing. Gina Acosta Núñez	Experto de Recursos Humanos
Ing. Joanna Santamaría	Analista de Recursos Humanos 1

### Participantes Responsables:

<b>Participantes:</b>	<b>Áreas de Idoneidad:</b>
Dr. Gustavo Montero Zamora	Director de Difusión y Eventos Culturales

### CONTENIDO A REVISAR:

1. Introducción a la Planificación de Talento Humano 2016
2. Normativa de la Planificación de Talento Humano.
3. Formato de Informe Técnico.
4. Matriz de Planificación de Talento Humano

*Con el presente documento queda constancia de la asistencia a la reunión, aceptación y conformidad con los temas tratados y la documentación generada para el establecimiento de la Planificación de Talento Humano 2016 de la Institución.*

Atentamente,

Ing. Joanna Santamaría  
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS 1

Dr. Gustavo Montero Zamora  
DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y EVENTOS  
CULTURALES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por :	Página:
Anl.de Recursos Humanos	Experta de Recursos Humanos	Director de Talento Humano	1 de 1





# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO



Memorando Nro. UNEMI-R-2015-0651-MEM

Milagro, 19 de junio de 2015

**PARA:** Sra. Mgs. Alicia Gabriela Cercado Mancero  
**Decana Ciencias de la Salud**

Sr. Mgs. Felix Badith Chenche Muñoz  
**Decano Educación Semipresencial y a Distancia**

Sr. Mgs. Felix Enrique Villegas Yagual  
**Decano Ciencias Administrativas y Comerciales**

Sr. Mgs. Ricauter Moises Lopez Bermudez  
**Decano Ciencias de la Ingeniería**

Sra. Mgs. Zoila Evangelina Barreno Salinas  
**Decana Ciencias de la Educación y la Comunicación**

Sra. Mgs. Elvia Marlene Valencia Medina  
**Subdecana Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia**

Sr. Mgs. Jaime Roddy Andocilla Cabrera  
**Subdecano Ciencias Administrativas y Comerciales**

Sr. Mgs. Roberto Eusebio Gomez Torres  
**Subdecano Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación**

**ASUNTO:** Planificación de Talento Humano

De mi consideración:

Con el fin de coordinar acciones conjunta con la **UNIDAD DE TALENTO HUMANO** solicito de ustedes atender y entregar toda la información requerida que está siendo solicitada por parte de la citada unidad en aplicación de la **LOSEP** y que nos permita estructurar la **"PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO"** de cada una de sus áreas y a nivel Institucional. Acciones que tienen alcance con los docentes de las Unidades Académicas .

Seguro que lo solicitado será atendido y socializado con los coordinadores de carrera quedo de ustedes.

Atentamente,

ría Km. 26  
- 2715079  
Telefax: (04) 2715187 • E-mail: rectorado@unemi.edu.ec  
www.unemi.edu.ec  
Milagro • Guayas • Ecuador



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO



Memorando Nro. UNEMI-R-2015-0651-MEM

Milagro, 19 de junio de 2015

Mgs. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo  
**RECTOR, SUBROGANTE**

nc/jm/jc